



94

Subsecretaría de Salud Pública  
División Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento de Inmunizaciones  
ETS/SSA/CGC/MAV/MRI/mnh



*[Handwritten signature]*

ORDINARIO B27 N° 4967 /

ANT.: Ordinario N27 N° 3391 de agosto de 2020.

MAT.: Recomendación de sitios de punción de vacunas del PNI.

SANTIAGO, 21 DIC 2021

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el proceso de mejora continua del Departamento de Inmunizaciones de acuerdo al desarrollo de nuevas estrategias e incorporación de nuevas vacunas al calendario, y con el objetivo de facilitar el seguimiento de los Errores Programáticos (EPRO) o Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunas e Inmunizaciones (ESAVI), se recomienda estandarizar los sitios de punción y vía de administración, según la siguiente tabla:

“Recomendaciones de sitios de punción y vías de administración de vacunas según edad”

Edad	(Muslo Derecho)	(Muslo Izquierdo)	(Brazo Derecho)	(Brazo Izquierdo)
Recien Nacido	-	Hepatitis B (Intramuscular)	-	BCG (intradérmica)
2 – 4 meses	Hexavalente (Intramuscular)	Neumocócica conjugada (Intramuscular)	-	-
6 meses	Hexavalente (Intramuscular)	Neumocócica conjugada (Intramuscular)* + Influenza (Intramuscular)	-	-
12 meses	-	-	Neumocócica conjugada (Intramuscular) + Meningocócica (Intramuscular)	SRP (Subcutánea) + Influenza (Intramuscular)
18 meses	-	-	Hexavalente (Intramuscular) + Varicela (Subcutánea)	Hepatitis A (Intramuscular)+ Influenza (Intramuscular)
18 meses Isla de Pascua	-	Influenza (Intramuscular)	Hexavalente (Intramuscular)+ Varicela (Subcutánea)	Hepatitis A (Intramuscular)+ Fiebre Amarilla (Subcutánea)
36 meses	-	-	Varicela (Subcutánea)	SRP (Subcutánea)+ Influenza (Intramuscular)

\*Prematuros, menores de 37 semanas.

Fuente: Elaboración propia Departamento de Inmunizaciones

En el caso de las vacunas contra Varicela y SRP de los 36 meses, ambas corresponden a vacunas vivas atenuadas, por lo que deben ser administradas de forma **simultánea o con un intervalo de 4 semanas**.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



**MARIA TERESA VALENZUELA BRAVO**  
**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

**Distribución:**

- Secretarios Regionales Ministeriales del país
- Directores de Servicio de Salud del país
- Encargados PNI de las Seremis del país
- Encargadas PNI de los Servicios de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Vacunas e Inmunizaciones
- Subdepartamento de Farmacovigilancia ISP
- Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes